



Municipalidad de
Santa Cruz Balanyá
Depto. de Chimaltenango
Guatemala, C.A.

Santa Cruz Balanyá, Chimaltenango, 10 de enero de 2025

Señor:
Mario Alberto Tubín Ruyán
Encargado de Información Pública
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

Presente:

Reciba un atento y cordial saludo, esperando que todas sus labores sean de éxito.

Por este medio hago de su conocimiento que según el Decreto Numero 57-2008, Ley de Acceso a la Información, en su Artículo 10, Numeral 17, el mes noviembre de dos mil veinticuatro no hubieron empresas precalificadas para proyectos Cotización o Licitación, por lo tanto no se adjuntan cuadros con los detalles pertinentes.

Sin otro particular me suscribo de usted,

Atentamente


P.C. Beder Francisco Tzuques
Director Municipal de Planificación
Municipalidad de Santa Cruz Balanyá

